

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
PELAEZ HENAO CIA. LTDA.**

En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 31 días del mes de Marzo de dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, el señor Gustavo Peláez Delgado, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo a su administración durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013;
3. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2013.

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, el representante de los socios de la misma acepta la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día:

Se instala la sesión a las 14h00, bajo la Presidencia Ad Hoc del señor Gustavo Peláez Delgado, con la presencia de los socios: MIGUEL PELÁEZ DELGADO, debidamente representado por el señor Patricio Sanguña Izurieta, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietario de noventa y nueve (99) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10,00) cada una, pagadas en su totalidad; HERNÁN PELÁEZ GÓMEZ, debidamente representado por el señor Patricio Sanguña Izurieta, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietario de una (1) participación social igual, acumulativa e indivisible de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10,00) pagada en su totalidad. Actúa como Secretario Ad Hoc el señor Patricio Sanguña Izurieta.

A continuación el señor Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, por lo que la Junta General por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2013, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013, los mismos que luego del comentario pertinente obtienen aprobación unánime.
3. Toda vez que el ejercicio económico 2013 arrojó como resultado pérdida, no cabe resolución al respecto.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía; (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias; (iii)

Carta Poder que habilita la comparecencia del señor Patricio Sanguña I, en representación de los socios Miguel Peláez Delgado y Hernán Peláez Gómez.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 15h00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad Hoc, el representante de los socios de la Compañía, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicada.



GUSTAVO PELAEZ DELGADO  
PRESIDENTE AD HOC

MIGUEL PELAEZ DELGADO  
Representado por Patricio Sanguña I.  
SOCIO



PATRICIO SANGUÑA IZURIETA  
SECRETARIO AD HOC

HERNAN PELAEZ GOMEZ  
Representado por Patricio Sanguña I.  
SOCIO